

Tepic, Nayarit; 05 de febrero de 2020.

ASUNTO: Informe trimestral 4-2019

Ing. Juan Francisco García Menchaca  
Presidente del Patronato UAN

PRESENTE

ACONSE

Por medio del presente me permito saludarle y al mismo tiempo remitir el 4to. Informe Trimestral Financiero correspondiente al periodo (octubre-diciembre), del Programa Operativo Anual del Patronato, ejercicio fiscal 2019, a través del cual se ejercen los recursos de Impuesto Especial del 12% destinado a la UAN.

Se adjunta el formato impreso del informe y un CD con la información en formato digital.

Sin otro en particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

M.E.G.C. Aldo Asunción Zea Verdín

Director de la Unidad de Desarrollo Institucional



C.c.p. Expediente





NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

NOMBRE DEL FONDO: IMPUESTO ESPECIAL DEL 12% ADMINISTRADO POR EL PATRONATO DE LA UAN

Trimestre Informado:

Tercer Trimestre (OCTUBRE-DICIEMBRE)

Ejercicio:

2019

RUBRO DE LA LEY	EJE DE GESTION	NO.	PROYECTO	MONTO TOTAL ASIGNADO POR PROYECTO	MONTO TOTAL AJUSTE	MONTO TOTAL AJUSTADO ASIGNADO POR PROYECTO	MONTO EJERCIDO Y COMPROMETIDO O 2do TRIM 2019	MONTO EJERCIDO Y COMPROMETIDO O 3er TRIM 2019	MONTO EJERCIDO Y COMPROMETIDO O 4to TRIM 2019	TOTAL EJERCIDO Y COMPROMETIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	% DE AVANCE RESPECTO AL MONTO ASIGNADO POR PROYECTO	MONTO POR EJERCER		
I. Fomentar el financiamiento de planes y programas de investigación y proyectos que sean productivos, rentables o recuperables, siempre que estén de acuerdo con el desarrollo económico y social del estado.	1. Fortalecimiento de la investigación y la productividad.	1	Fomento a la investigación educativa en la UAN	1,200,000.00	-	1,200,000.00	-	-	326,911.90	326,911.90	27%	871,088.10		
		2	Fortalecimiento a la investigación a través del impulso a conclusiones de proyectos de investigación con financiamiento externo	4,000,000.00	-	4,000,000.00	1,807,200.00	-	1,021,705.75	3,855,741.53	3,855,741.53	83.89%	644,258.47	
		3	Productividad Universitaria a través de la investigación	3,000,000.00	-	3,000,000.00	-	-	2,020,359.20	120,000.00	2,140,359.20	71.35%	659,640.80	
		4	Fortalecimiento al posgrado	1,000,000.00	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	100%	-	
		5	Publicación de materiales para la docencia, culturales y científicas	500,000.00	-	500,000.00	-	-	-	21,984.90	138,984.90	28%	361,035.10	
		6	Gestión de proyectos para fortalecer el desarrollo de actividades académicas, científicas y tecnológicas	800,000.00	-	800,000.00	84,902.42	401,639.59	-	313,457.89	-	800,000.00	100.00%	-
		7	Fortalecimiento del Bachillerato Universitario para su ingreso al PBC-SINEANS	600,000.00	-	600,000.00	5,875.00	94,125.00	-	91,063.64	174,999.52	366,043.16	61.01%	233,956.84
		8	Congresos de Ciencia Tecnología y de fomento a la investigación.	500,000.00	-	500,000.00	-	-	97,308.71	291,218.78	388,527.49	388,527.49	77.71%	111,472.51
		9	Programa Explora	850,000.00	-	850,000.00	-	846,897.00	4,033.90	-	850,000.00	1,500,000.00	100.00%	-
		10	Organización, Asistencia y participación en congresos nacionales e internacionales	1,500,000.00	-	1,500,000.00	19,059.01	1,087,846.92	-	253,387.65	169,706.42	1,500,000.00	100.00%	-
IV. Adquisiciones, servicios, arrendamientos y obra de reparación y equipamiento de la infraestructura de la Universidad, siempre que se reúnan los requisitos siguientes: a) Que exista acuerdo unánime de los miembros del patronato; y b) Que la contratación se lleve a cabo mediante procedimientos que establezca la ley de la materia.	3. Infraestructura y mantenimiento.	12	Construcción de la segunda etapa de clínica y aulas de la Unidad Académica de Odología	7,000,000.00	-	7,000,000.00	-	7,000,000.00	-	7,000,000.00	100.00%	-		
		17	Ampliación de edificio de Recursos Materiales	600,000.00	-	600,000.00	-	274,722.40	-	-	274,722.40	45.79%	325,277.60	
		18	Equipamiento del Edificio de Docencia e Investigación de la Unidad Académica de Medicina	1,000,000.00	-	1,000,000.00	918,840.00	-	-	-	918,840.00	91.88%	81,160.00	
		19	Rehabilitación de Casa FENEON	300,000.00	-	300,000.00	81,723.80	137,291.50	-	43,500.00	262,515.30	87.51%	37,484.70	
		20	Rehabilitación de suministro de agua en la Unidad Académica de Agricultura	500,000.00	-	500,000.00	-	-	-	-	-	0.00%	500,000.00	
		21	Programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física universitaria	3,500,000.00	-	3,500,000.00	146,471.58	1,810,657.75	708,384.82	83,360.82	3,487,784.97	99.84%	2,215.03	
		22	Autonomía de la Gestión para el Nivel Medio Superior	1,500,000.00	-	1,500,000.00	-	-	396,193.52	-	396,193.52	26.41%	1,103,806.48	
		23	Organización de Actividades Académicas	600,000.00	-	600,000.00	79,727.24	241,189.91	163,642.38	115,441.07	600,000.00	100.00%	-	
		24	Organización de encuentro y congresos académicos para fortalecer la trayectoria de los estudiantes	1,300,000.00	-	1,300,000.00	75,000.00	719,739.05	-	390,636.66	1,185,375.71	91.18%	114,624.29	
		25	Fortalecimiento de la Calidad de Nivel Profesional, Asociado, Licenciatura y posgrado	3,000,000.00	-	3,000,000.00	66,203.00	196,576.58	480,601.51	2,084,008.89	2,808,386.98	93.61%	161,613.02	
V. Financiamiento de actividades académicas, deportivas, artísticas y culturales.	4. Fortalecimiento a los procesos de formación profesional integral.	26	Programa Institucional para la Innovación de la Docencia y el Aprendizaje	500,000.00	-	500,000.00	-	287,172.80	118,443.35	79,918.04	406,534.19	81.31%	93,465.81	
		27	Torneo deportivo universitario y participación en competencias estatales, regionales y nacionales	1,800,000.00	-	1,800,000.00	-	-	-	549,840.00	549,840.00	30.55%	1,250,160.00	
		28	Organización de Actividades Deportivas, Artísticas y Culturales	400,000.00	-	400,000.00	-	145,015.00	72,550.00	78,100.00	295,665.00	73.92%	104,335.00	
		29	Programa de Actividades Literarias, Culturales y Cinematográficas para el fortalecimiento del talento (PALCO)	1,500,000.00	-	1,500,000.00	-	480,032.52	88,750.97	961,216.51	1,500,000.00	100.00%	-	
		30	Becas y estímulos para movilidad estudiantil	1,200,000.00	-	1,200,000.00	16,000.00	350,500.00	142,159.79	510,180.00	1,018,839.79	84.90%	181,160.21	
		31	Becas y estímulos para fortalecer las capacidades en Educación Media Superior y Superior	8,000,000.00	-	8,000,000.00	1,200,000.00	2,559,659.99	2,011,604.83	228,455.16	6,000,000.00	100.00%	-	
		32	Estímulo a los Deportistas	150,000.00	-	150,000.00	-	-	-	-	-	0.00%	150,000.00	
		33	Becas Institucionales	3,600,000.00	-	3,600,000.00	-	-	-	-	3,600,000.00	100.00%	2,172,000.00	
		34	Programa Delfin	3,000,000.00	-	3,000,000.00	-	2,989,500.00	-	-	2,989,500.00	99.65%	1,500.00	

*[Handwritten signature]*

